

Bogotá, D.C.

Señor (a)

JOSE ARQUIMEDES CHIMBACO ALARCON

No registra dirección

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Radicado SDHT No 1-2021-03000

Respetado (a) señor (a),

En atención a su petición se informa que, para que esta entidad pueda resolver de fondo su solicitud, es necesario que como mínimo, el objeto de su petición se pueda identificar claramente en su escrito, ya que, de la lectura de la misma, no es posible identificar sus pretensiones dado que la letra no es legible; por tal razón y de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por la Ley 1755 de 2015, le solicitamos que aclare su solicitud para poder brindarle la atención que requiere.

Sin otro particular, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados.

Cordialmente,


MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
Subdirector (a) de Recursos Públicos
e-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: *Claudia Castiblanco Arévalo - Abogada Contratista - Subdirección de Recursos Públicos*